

COMUNICADO

Estimados clientes:

Por medio del presente, les comunicamos que a partir del día 15 de Febrero del 2017, entrarán en vigencia Modificaciones al Tarifario de Tasas de Interes Pasivo en lo concerniente a la Eliminación de los Productos de Plazo Fijo Interesante y Promo Ahorro, en Moneda Nacional y extranjera. Se adjunta anexo.

Ica, 10 de Febrero del 2017

GERENCIA DE OPERACIONES Y SERVICIOS